



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR  
SECRETARIA

**EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

**HACE SABER:**

Que en el expediente radicado 2021-00100-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 10 de septiembre de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la doctora MARIA DEL PILAR SOTO GARCÍA, en su condición de JUEZA CUARTA DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE VALLEDUPAR, de la doctora FANNY ZABALA ARCHILA, en su condición de CITADORA GRADO 03 ADSCRITA AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE VALLEDUPAR y del doctor JEAM DARIO SALAS CÁRDENAS, en su condición de SECRETARIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE VALLEDUPAR ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 04 de noviembre de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR  
SECRETARIA

**EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

**HACE SABER:**

Que en el expediente radicado 2021-00225-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 13 de septiembre de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra del doctor JHONY ESMELYN DAZA LOZANO, en su condición de SECRETARIO DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 04 de noviembre de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 08 de noviembre de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.